

## Plan de Acciones de Mejora.

(EN RESPUESTA AL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DEL SAIC IMPLANTADO EN LA FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE LA UEX)

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 05/07/2022

FECHA DE EMISIÓN DEL PLAN DE ACCIONES DE MEJORA: 22/07/22

Universidad de Extremadura  
Facultad de Formación del Profesorado  
Cáceres, 22 de julio de 2022

Auditor jefe: Jacinto Fernández Lombardo  
Auditor: Carlos Arias Martín

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	welyJ4UWrd/Af0ZB4RhGGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2022 13:29:23	
<b>Observaciones</b>	Decano Facultad de Formación del Profesorado	<b>Página</b>	1/30	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/Af0ZB4RhGGg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/Af0ZB4RhGGg==</a>			

## ÍNDICE

1. No conformidades menores (ncm) .....	4
1.1. Texto de la no conformidad menor 1 .....	4
1.1.1. Análisis de las/s causa/s.....	4
1.1.2. Acción/es a desarrollar .....	5
1.2. Texto de la no conformidad menor 2 .....	5
1.2.1. Análisis de las/s causa/s.....	6
1.2.2. Acción/es a desarrollar .....	6
1.3. Texto de la no conformidad menor 3 .....	8
1.3.1. Análisis de las/s causa/s.....	8
1.3.2. Acción/es a desarrollar .....	9
2. Observaciones (OBS) .....	9
2.1. Observación 1 (OBS1).....	9
2.1.1. Análisis de la/s causa/s .....	10
2.1.2. Acción/es a desarrollar .....	10
2.2. Observación 2 (OBS2).....	11
2.2.1. Análisis de la/s causa/s .....	11
2.2.2. Acción/es a desarrollar .....	11
2.3. Observación 3 (OBS3).....	13
2.3.1. Análisis de la/s causa/s .....	13
2.3.2. Acción/es a desarrollar .....	13
2.4. Observación 4 (OBS4).....	14
2.4.1. Análisis de la/s causa/s .....	14
2.4.2. Acción/es a desarrollar .....	15
2.5. Observación 2 (OBS5).....	16
2.5.1. Análisis de la/s causa/s .....	17
2.5.2. Acción/es a desarrollar .....	17
2.6. Observación 6 (OBS6).....	19
2.6.1. Análisis de la/s causa/s .....	19
2.6.2. Acción/es a desarrollar .....	20

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	welyJ4UWrd/Af0ZB4RhGGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2022 13:29:23	
<b>Observaciones</b>	Decano Facultad de Formación del Profesorado	<b>Página</b>	2/30	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/Af0ZB4RhGGg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/Af0ZB4RhGGg==</a>			

3. Oportunidades de mejora (OM).....	20
3.1. Oportunidad de mejora 1 (OM1) .....	20
3.1.1. Análisis de la/s causa/s .....	20
3.1.2. Acción/es a desarrollar .....	21
3.2. Oportunidad de mejora 2 (OM2) .....	21
3.2.1. Análisis de la/s causa/s .....	21
3.2.2. Acción/es a desarrollar .....	22
3.3. Oportunidad de mejora 3 (OM3) .....	22
3.3.1. Análisis de la/s causa/s .....	22
3.3.2. Acción/es a desarrollar .....	23
3.4. Oportunidad de mejora 4 (OM4) .....	23
3.4.1. Análisis de la/s causa/s .....	23
3.4.2. Acción/es a desarrollar .....	24
3.5. Oportunidad de mejora 5 (OM5) .....	24
3.5.1. Análisis de la/s causa/s .....	24
3.5.2. Acción/es a desarrollar .....	25
3.6. Oportunidad de mejora 6 (OM6) .....	25
3.6.1. Análisis de la/s causa/s .....	26
3.6.2. Acción/es a desarrollar .....	26
3.7. Oportunidad de mejora 7 (OM7) .....	26
3.7.1. Análisis de la/s causa/s .....	27
3.7.2. Acción/es a desarrollar .....	27
3.8. Oportunidad de mejora 8 (OM8) .....	27
3.8.1. Análisis de la/s causa/s .....	27
3.8.2. Acción/es a desarrollar .....	28
3.9. Oportunidad de mejora 9 (OM9) .....	28
3.9.1. Análisis de la/s causa/s .....	28
3.9.2. Acción/es a desarrollar .....	29
4. Cronograma acciones de mejora .....	29

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2022 13:29:23	
<b>Observaciones</b>	Decano Facultad de Formación del Profesorado	<b>Página</b>	3/30	
<b>Url De Verificación</b>	https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==			

## 1. No conformidades menores

### 1.1. Texto de la no conformidad menor 1

<i>Nº No Conf</i>	<b>nc1</b>
<i>SubcriterioAUDIT</i>	<b>3.1</b>
<i>Justificación</i>	<p><i>La Memoria anual de calidad del Centro (curso 2020/21) no incluye información sobre las 2 quejas vinculadas a esta Facultad que aparecen en el Informe anual de quejas, sugerencias y felicitaciones elaborado por la UTEC para el curso 2020/21. El proceso P/SO004_UEX: Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones establece en su apartado 5 que los responsables de calidad de los centros incluirán la información correspondiente en su memoria anual de calidad.</i></p>

#### 1.1.1. Análisis de la/s causa/s

En la página web del centro está disponible la información sobre el formulario de quejas, sugerencias y felicitaciones, que ha elaborado el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, y que puede utilizar cualquier miembro del Centro (PDI, estudiantes, PAS), obteniendo respuesta por parte de la dirección del Centro. Sí es cierto que, aunque tenemos un registro de todas las comunicaciones que se nos llegan al buzón, en el informe del Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones elaborado por la UTEC, se refleja solamente la información del número de quejas que ha recibido nuestro centro, no detallando la resolución, ni las sugerencias y/o felicitaciones.

El procedimiento seguido por la persona de la UTEC responsable del buzón, una vez admitida a trámite, es trasladar la queja al centro solicitándole la información necesaria para proceder con el trámite. La comisión correspondiente traslada la resolución de la queja al solicitante y le comunica el resultado al centro. En el caso de que ataña a personas, no se considera pertinente incluir información específica en el informe anual.

La dirección del centro sí que hace un seguimiento para aportar toda la información requerida, poniéndose en contacto con la persona o servicio del que se han quejado y elaborando el informe pertinente que traslada a la UTEC. Es por ello, y teniendo en cuenta el

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2022 13:29:23	
<b>Observaciones</b>	Decano Facultad de Formación del Profesorado	<b>Página</b>	4/30	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==</a>			

escaso número de quejas recibida, que no hemos utilizado estos datos en el informe anual del centro del curso 2020/21.

No obstante, para atender a la no conformidad planteada por el equipo auditor, en aras a cumplir con lo especificado en el procedimiento, se incluirán en los informes anuales la información relativa a las quejas, sugerencias y felicitaciones que correspondan al centro especificándose, cuando sea posible el motivo y la resolución de la queja.

### 1.1.2. Acción/es a desarrollar

**Acción 1.** Se procede a incluir en el Informe Anual del Centro del curso 2020-21 un punto de Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones donde se refleja los datos que son publicados en el informe anual elaborado por la UTEC.

#### Evidencia:

Informe Anual del Centro (Curso 2020-21). Página 10

[https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/saic/informes-anales-sgic/informes-anales-2020-2021/PR\\_SO005\\_D002.pdf](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/saic/informes-anales-sgic/informes-anales-2020-2021/PR_SO005_D002.pdf)

#### Responsable/s ejecución y/o seguimiento:

Responsable del SAIC

#### Plazo de ejecución

Finalizado

### 1.2. Texto de la no conformidad menor 2

<i>Nº No Conf</i>	<b>nc2</b>
<i>SubcriterioAUDIT</i>	<b>3.1</b>
<i>Justificación</i>	<p><i>No se evidencia el registro P/CL003_D0016 Memoria Anual, que ha de elaborar el Secretariado de Relaciones Internacionales, conforme a lo establecido en el proceso P/CL003_UEX: Gestión de Movilidad de Estudiantes.</i></p>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2022 13:29:23	
<b>Observaciones</b>	Decano Facultad de Formación del Profesorado	<b>Página</b>	5/30	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==</a>			

### 1.2.1. Análisis de la/s causa/s

Desde 2019, en el informe anual a Claustro del rector se incorpora un apartado en el que se especifican las acciones llevadas a cabo en los tres ejes fundamentales en los que se basa el proceso de internacionalización de la UEx: el impulso a los programas de movilidad, la participación en proyectos internacionales y el aumento de su presencia en redes, alianzas y consorcios internacionales.

Las memorias del Secretariado de Relaciones Internacionales son presentadas anualmente en la Comisión de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura y remitidas a todos los Vicedecanos y Vicedecanas de Relaciones Internacionales de los diferentes centros de la UEx.

De las reuniones previas con el mencionado Secretariado y la Unidad Técnica de Calidad relativas al proceso, se ha llevado a cabo la modificación de su redacción, con miras a que en él se recojan las actualizaciones de la descripción de los protocolos de movilidad y los documentos a generar. Dicho documento está en proceso de revisión por la Comisión de Mejora del SAIC-UEx y será presentado en breve para su aprobación por parte de la Comisión de Aseguramiento de Calidad de la UEx.

Ante la no conformidad indicada por el equipo auditor, desde el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia se ha contactado con el Vicerrectorado de Estudiantes Empleo y Movilidad, del cual depende el Secretariado de Relaciones Internacionales (RRII) para recordarles que de acuerdo con lo establecido en el proceso P/CL003-UEx deberían publicar la memoria anual especificada en el proceso (registro P/CL003\_D0016). El RRII atiende la recomendación del vicerrectorado y publica las memorias anuales de actividades correspondientes.

### 1.2.2. Acción/es a desarrollar

**Acción 1.** Elaborar y publicar la memoria anual de las actividades realizadas por el Secretariado de Relaciones internacionales que incluya la información relativa al programa de movilidad del estudiantado.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2022 13:29:23	
<b>Observaciones</b>	Decano Facultad de Formación del Profesorado	<b>Página</b>	6/30	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==</a>			

**Evidencia:**

URL:

[https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/memorias-  
anuales-rrii](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/memorias-<br/>anuales-rrii)

**Responsable/s ejecución y/o seguimiento:**

Director del Secretariado de Relaciones Internacionales

**Plazo de ejecución**

Finalizado.

**Acción 2.** Revisión, adaptación y actualización del proceso P/CL003-UEx a las nuevas estrategias de internacionalización de la UEx.

**Evidencia:**

Documento actualizado del proceso P/CL003-UEx que, una vez aprobado, será accesible desde el espacio destinado a la descripción de los procesos y procedimientos del SAIC-UEx en la web del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

**Responsable/s ejecución y/o seguimiento:**

Comisión De Mejora de SAIC-UEx y Comisión de Aseguramiento De Calidad de la UEx.  
Vicerrectorado de Calidad y Estrategia

**Plazo de ejecución**

Septiembre 2022.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2022 13:29:23	
<b>Observaciones</b>	Decano Facultad de Formación del Profesorado	<b>Página</b>	7/30	
<b>Url De Verificación</b>	https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==			

### 1.3. Texto de la no conformidad menor 3

<i>Nº No Conf</i>	<b>nc3</b>
<i>SubcriterioAUDIT</i>	<b>4.4</b>
<i>Justificación</i>	<i>No se evidencia el registro P/CL004_D006 Memoria Anual del Plan de Formación, que ha de elaborar la dirección del Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), conforme a lo establecido en el proceso P/CL004_UEX: Formación del PDI</i>

#### 1.3.1. Análisis de la/s causa/s

Anualmente el SOFD elabora el plan de formación del PDI a partir de la consulta al profesorado y personal de administración y servicios. Para ello realiza una convocatoria para la detección de necesidades formativas del personal de la UEX. Los resultados de esa convocatoria son publicados en la página web del servicio. A partir de dicho informe de resultados, el servicio elabora una convocatoria para la presentación de propuestas de acciones formativas que conformarán el Plan de Formación del Profesorado. Toda la información relativa a las funciones e histórico de memorias de actividades del SOFD se encuentran disponibles en:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/funciones>

Bien es cierto, como apunta el equipo auditor, que no está publicado un único documento que recopile los resultados globales del Programa de Formación del Profesorado como se indica en el proceso P/CL004. Dichos resultados sí que se incluyen en el informe anual a claustro del rector, que incorpora un apartado dentro del Vicerrectorado de Planificación Académica específico correspondiente al *Servicio de Orientación y Formación Docente*. En él se muestran los resultados relativos a nº de talleres, nº horas formativas, nº de matriculados, etc. Por otra parte, el informe anual sobre Política y Objetivos de Calidad, en el apartado correspondiente a *Inversión y oferta de formación del PDI y del PAS*, incluye también la distribución por sedes de los cursos y tipología de los mismos.

Ante la no conformidad indicada por el equipo auditor, desde el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia se ha contactado con el Vicerrectorado de Planificación Académica, del cual depende el Servicio de Orientación y Formación Docente, para recomendarles que de acuerdo

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	welyJ4UWrD/AfOZB4RhGGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2022 13:29:23	
<b>Observaciones</b>	Decano Facultad de Formación del Profesorado	<b>Página</b>	8/30	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrD/AfOZB4RhGGg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrD/AfOZB4RhGGg==</a>			

con lo establecido en el proceso P/CL004-UEx deben publicar la memoria anual especificada en el proceso (registro P/CL004\_D006). El SOFD atiende la recomendación del vicerrectorado y publica las memorias anuales de actividades correspondientes a los años que no estaban disponibles.

### 1.3.2. Acción/es a desarrollar

**Acción 1.** Incluir en la web del servicio las memorias anuales de los años, 2019, 2020, 2021

#### Evidencia:

URL:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/funciones>

#### Responsable/s ejecución y/o seguimiento:

Director del Servicio de Orientación y Formación Docente

#### Plazo de ejecución

Finalizado.

## 2. Observaciones (OBS)

### 2.1. Observación 1 (OBS1)

<b>OBS1</b>	<p><i>El procedimiento PR/SO008_FFP Control de Documentación y Registro establece en el anexo PR/SO008_FP_AI: Estructura del Manual de Calidad y de los Procesos y Procedimientos que la estructura de tales procesos y procedimientos debe incluir en el apartado de "Seguimiento y evaluación" el indicador o indicadores que sirvan para evaluar el proceso. En contra de lo establecido, los procesos y procedimientos siguientes no incluyen indicadores en el mencionado apartado de seguimiento y evaluación que permitan evaluar el proceso: P/ES004_FFP, P/ES005_FFP, P/ES006_FFP, P/CL009_FFP, P/CL010_FFP, P/CL011_FFP, P/SO005_FFP, PR/SO005_FFP, PR/SO006_FFP</i></p>
-------------	--

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	welyJ4UWrD/AfOZB4RhGG==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2022 13:29:23	
<b>Observaciones</b>	Decano Facultad de Formación del Profesorado	<b>Página</b>	9/30	
<b>Url De Verificación</b>	https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrD/AfOZB4RhGG==			

### 2.1.1. Análisis de la/s causa/s

En los procesos mencionados, falta reflejar los indicadores en el apartado seguimiento y evaluación por una cuestión de simplificación, ya que el apartado siguiente, donde se reflejan las evidencias del proceso o procedimiento, van implícitos el análisis de los indicadores a tener en cuenta para elaborar algunas de esas evidencias. Adicionalmente, el desarrollo del proceso/procedimiento muestra el modo en que se han tenido en cuenta los indicadores para su análisis.

### 2.1.2. Acción/es a desarrollar

**Acción 1.** Se procede a incluir los indicadores en el apartado Seguimiento y evaluación en todos los procesos/procedimientos que faltaban y observados por los auditores (P/ES004\_FFP, P/ES005\_FFP, P/ES006\_FFP, P/CL009\_FFP, P/CL010\_FFP, P/CL011\_FFP, P/SO005\_FFP, PR/SO005\_FFP, PR/SO006\_FFP). Es de señalar, asimismo, que nos permitirá clarificar sustancialmente la mención de todos los indicadores en el informe anual del centro, eliminando cualquier confusión acerca de los mismos.

#### Evidencias:

Proceso (P/ES004\_FFP). Página 8. [P\\_ES004\\_FFP.pdf \(unex.es\)](#)  
 Proceso (P/ES005\_FFP). Página 7. [P\\_ES005\\_FFP.pdf \(unex.es\)](#)  
 Proceso (P/ES006\_FFP). Página 8. [P\\_ES006\\_FFP.pdf \(unex.es\)](#)  
 Proceso (P/CL009\_FFP). Página 12. [P\\_CL009\\_FFP.pdf \(unex.es\)](#)  
 Proceso (P/CL010\_FFP). Página 11. [P\\_CL010\\_FFP.pdf \(unex.es\)](#)  
 Proceso (P/CL011\_FFP). Página 13. [P\\_CL011\\_FFP.pdf \(unex.es\)](#)  
 Proceso (P/SO005\_FFP). Página 8. [P\\_SO005\\_FFP.pdf \(unex.es\)](#)  
 Proceso (PR/SO005\_FFP). Página 8. [PR\\_SO005\\_FFP.pdf \(unex.es\)](#)  
 Proceso (PR/SO006\_FFP). Página 9. [PR\\_SO006\\_FFP.pdf \(unex.es\)](#)

#### Responsable/s ejecución y/o seguimiento:

Responsable del SAIC

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	welyJ4UWrD/AfOZB4RhGGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2022 13:29:23	
<b>Observaciones</b>	Decano Facultad de Formación del Profesorado	<b>Página</b>	10/30	
<b>Url De Verificación</b>	https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrD/AfOZB4RhGGg==			

### Plazo de ejecución

Finalizado

### 2.2. Observación 2 (OBS2)

<b>OBS2</b>	<i>Reactivar el procedimiento PR/SO101_UEX (UTEC): Evaluación de la satisfacción de los servicios universitarios, puesto que el informe de evaluación de los servicios más reciente es el de Biblioteca, en el curso 2019/20</i>
-------------	--

#### 2.2.1. Análisis de la/s causa/s

Con motivo de la pandemia originada por COVID se decidió paralizar el pase de cuestionarios en papel como medida preventiva sanitaria.

Se intentó gestionar una metodología online con el servicio de la UEx correspondiente, pero debido a la situación, con el confinamiento, el teletrabajo y la docencia online, se tuvieron que priorizar las tareas y la universidad consideró dejar aparcados estos cuestionarios hasta que se solucionasen las demás cuestiones que requerían una solución más rápida.

La Unidad Técnica de Evaluación y Calidad, consciente de la situación, programó como alternativa la opción de recopilar información de otros cuestionarios del SAIC donde se encontrase la satisfacción de los grupos de interés respecto a los servicios universitarios y los recursos materiales disponibles.

#### 2.2.2. Acción/es a desarrollar

**Acción 1.** Publicar el informe de situación de los últimos cursos académicos a partir de las encuestas transversales y las propias de los Centros que miden distintos aspectos de los servicios universitarios, así como de instalaciones y recursos materiales

#### Evidencia

[https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/evaluacion-acreditacion-y-mejora-servicios-uex/Informe\\_2022.pdf](https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/evaluacion-acreditacion-y-mejora-servicios-uex/Informe_2022.pdf)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2022 13:29:23	
<b>Observaciones</b>	Decano Facultad de Formación del Profesorado	<b>Página</b>	11/30	
<b>Url De Verificación</b>	https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==			

**Responsable/s ejecución y/o seguimiento:**

Directora UTEC  
 Gestor de Calidad de la UTEC  
 Técnico en estadística de la UTEC

**Plazo de ejecución**

Finalizado

**Acción 2.** Una vez que ha finalizado la pandemia provocada por la COVID, reiniciar el procedimiento, planificando, en septiembre, los servicios a evaluar y empezar a ejecutarlo según se dicta en el documento.

**Recursos comprometidos (Humanos, técnicos, económicos...)**

Vicerrectora de Calidad y Estrategia  
 Directora de Calidad  
 Directora de la UTEC  
 Gestores de Calidad de la UTEC  
 Técnicos en estadística de la UTEC

**Responsable/s ejecución y/o seguimiento:**

Directora UTEC  
 Gestores de Calidad de la UTEC  
 Técnicos en estadística de la UTEC

**Plazo de ejecución**

Julio 2022

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2022 13:29:23	
<b>Observaciones</b>	Decano Facultad de Formación del Profesorado	<b>Página</b>	12/30	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==</a>			

### 2.3. Observación 3 (OBS3)

<b>OBS3</b>	<p><i>Establecer de manera más concreta en el SAIC la sistemática de rendición de cuentas del Centro, identificando, por ejemplo, los documentos/información que se va a utilizar para la rendición de cuentas, identificando a los grupos de interés diferenciados que se les va a rendir cuentas con tales documentos/información, e identificando claramente cómo y cuándo el órgano responsable debe rendir cuentas a los mismos (Directrices 1.6, 2.6, 3.5, 4.7, 5.6, 6.6, 7.5 AUDIT).</i></p>
-------------	---

#### 2.3.1. Análisis de la/s causa/s

Desde la Facultad de Formación del Profesorado, existe una continua información a los diferentes grupos de interés, tanto a través de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad, como a través de la Junta de Facultad. Las comisiones de calidad de las titulaciones, así como el Responsable de Calidad elaboran los informes anuales de los títulos y el Informe Anual del Centro respectivamente, tras el análisis de los resultados fundados en los indicadores propuestos por el Vicerrectorado de Calidad, basándose al mismo tiempo en los criterios del AUDIT, como aquellos que la comisión de calidad del centro ha considerado adecuados para reflejar en los diferentes informes. Todos los informes son aprobados en la Comisión de Aseguramiento Interno del Centro, como en la Junta de Facultad, siendo previamente facilitados a los diferentes grupos de interés que conforman, tanto las comisiones como la Junta de Centro (PDI, PAS, estudiantes). Igualmente, y tras su aprobación son publicados en la página web del centro. Asimismo, en el Proceso de Publicación de la Información sobre Titulaciones (P/ES006), se especifica la información a publicar y los grupos de interés.

#### 2.3.2. Acción/es a desarrollar

**Acción 1.** Se procede a especificar un apartado en el Manual de Calidad, que refiera los diferentes grupos de interés a los que va dirigida la información del SAIC, junto con la información de aquellos documentos que se dirijan a estos grupos de interés.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2022 13:29:23	
<b>Observaciones</b>	Decano Facultad de Formación del Profesorado	<b>Página</b>	13/30	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==</a>			

### Evidencia

Manual de Calidad (8 ed.). Páginas 9 y 10

<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/saic/manuales/Manual%20de%20Calidad-8%20edicion.pdf>

### Responsable/s ejecución y/o seguimiento:

Responsable del SAIC

### Plazo de ejecución

Finalizado

### 2.4. Observación 4 (OBS4)

<b>OBS4</b>	<i>Integrar de forma más específica en el SAIC el procedimiento seguido por la Universidad y el Centro para el control, revisión y mejora continua del SAIC y de la documentación que le da soporte (Directriz 8.1 AUDIT).</i>
-------------	--

#### 2.4.1. Análisis de la/s causa/s

El órgano responsable de revisar el funcionamiento del SAIC-UEx y de garantizar los planes de mejora continua es la Comisión de Aseguramiento de Calidad de la UEx. Este órgano revisa y aprueba el informe anual de cumplimiento de los objetivos de calidad de la UEX. No obstante, y teniendo en cuenta las recomendaciones del equipo auditor, se ha creído conveniente incluir en un apartado específico de la web del vicerrectorado con la información relativa al protocolo de seguimiento y actualización de procesos y procedimientos del SAIC de la UEx, así como quienes son los responsables del control de documentación de los mismos.

Anualmente en el informe anual del rector a claustro, así como en el correspondiente sobre política y objetivos de calidad elaborado por el vicerrectorado se indican aquellos procesos y procedimientos que han sido creados o modificados. No obstante, desde el vicerrectorado se incluirá en el informe sobre política y objetivos de calidad correspondiente a 2022, un anexo

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	welyJ4UWrd/Af0ZB4RhGGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2022 13:29:23	
<b>Observaciones</b>	Decano Facultad de Formación del Profesorado	<b>Página</b>	14/30	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/Af0ZB4RhGGg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/Af0ZB4RhGGg==</a>			

en el que especifique el procedimiento seguido anualmente para el control revisión y mejora del SAIC.

#### 2.4.2. Acción/es a desarrollar

**Acción 1.** Incluir en la página web de la UEx correspondiente al SAIC los protocolos de revisión de los procesos y procedimientos y de la descripción documental.

#### Evidencia:

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/calidad/calidad/sistema-interno-de-garantia-de-calidad/protocolo-de-seguimiento-de-procesos-y-procedimientos>.

<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/calidad/calidad/sistema-interno-de-garantia-de-calidad/protocolo-de-control-de-documentacion-y-registro>.

#### Responsable/s ejecución y/o seguimiento:

Vicerrectorado de Calidad y Estrategia

#### Plazo de ejecución

Finalizado.

**Acción 2.** Incluir en el informe sobre política y objetivos de calidad un anexo en el que se especifique la información relativa al control, seguimiento y mejora de los procesos y procedimientos del SAIC de la UEx.

#### Responsable/s ejecución y/o seguimiento:

Vicerrectorado de Calidad y Estrategia

#### Plazo de ejecución

Enero 2023

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2022 13:29:23	
<b>Observaciones</b>	Decano Facultad de Formación del Profesorado	<b>Página</b>	15/30	
<b>Url De Verificación</b>	https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==			

**Acción 3.** Se incluye un apartado en el Manual de Calidad sobre el proceso de mejora y en el mismo los enlaces publicados por el Vicerrectorado de Calidad de los protocolos a seguir la para el Seguimiento de Procesos y Procedimientos, y Control de Documentación y Registro. Igualmente se hace referencia a los procesos propios del centro como el Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad y de las titulaciones (PR/SO005) y al Proceso para el control de la documentación y registro (PR/SO008)

### Evidencia

Manual de Calidad (8 ed.). Página 23

<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/profesorado/archivos/ficheros/saic/manuales/Manual%20de%20Calidad-8%20edicion.pdf>

### Responsable/s ejecución y/o seguimiento:

Responsable del SAIC

### Plazo de ejecución

Finalizado

### 2.5. Observación 5 (OBS5)

<b>OBS5</b>	<p><i>Integrar de forma más específica en el SAIC los mecanismos o procesos de apoyo a las actividades de evaluación externa para la verificación, seguimiento, modificación y renovación de la acreditación de los títulos oficiales. [Directriz 2.3 AUDIT: Determinar (...) procedimientos implicados en el desarrollo de los programas formativos, durante sus etapas de (...) revisión periódica del título (verificación, seguimiento, modificación y/o renovación de la acreditación de los títulos oficiales)].</i></p>
-------------	--

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2022 13:29:23	
<b>Observaciones</b>	Decano Facultad de Formación del Profesorado	<b>Página</b>	16/30	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==</a>			

### 2.5.1. Análisis de la/s causa/s

Dentro de las competencias de los vicerrectorados de Planificación Académica y de Calidad y Estrategia se encuentran las relacionadas con los procesos de verificación, modificación, seguimiento y acreditación de títulos. Siendo el vicerrectorado con competencias en planificación el responsable de los procesos de verificación y modificación, mientras que los de seguimiento y acreditación recae en el vicerrectorado con competencias en calidad.

Todos los procesos de evaluación externa de títulos oficiales están regulados por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, y recogidos por ANECA en sus programas Verifica, Monitor y Acredita. En las guías de ayudas publicadas por la citada Agencia se establecen de forma específica los pasos a seguir, así como la documentación a aportar. Los responsables de los vicerrectorados son los que dan apoyo a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones aclarando dudas y facilitando la información de apoyo necesaria para la elaboración de los documentos exigidos, así como sirve de interlocutor entre ANECA y los Centros.

Añadir procesos/procedimientos en el SAIC, supondría una duplicidad con las guías de ANECA, incumpliendo una de las estrategias establecida por el equipo de gobierno de disminuir la burocratización y hacer del SAIC una herramienta ágil, operativa y practicable.

### 2.5.2. Acción/es a desarrollar

**Acción 1.** Para atender a la observación del equipo auditor, en la reunión de la Comisión del SAIC-UEx celebrada el 12 de julio, la vicerrectora informa de la posibilidad de incluir un párrafo en la descripción del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad en el que se especifique que los procesos relacionados con verificación, seguimiento y acreditación de títulos se rigen por los protocolos establecidos por Aneca, así como que se ha incluido una opción en la web del vicerrectorado, dentro del apartado correspondiente a la información relativa al SAIC-UEx, denominada “*Mecanismos de verificación, seguimiento y acreditación de títulos*” que lleva a la página donde se enumeran y enlazan los programas de ANECA en los que participa la UEx , así como para cada programa se especifica el protocolo de apoyo de la Universidad a los centros en los procedimientos de evaluación externos. En la reunión de la Comisión del SAIC-UEx de 15 de julio se aprueba el documento modificado en el que se ha incluido en la página 9 el siguiente texto:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	welyJ4UWrD/AfOZB4RhGGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2022 13:29:23	
<b>Observaciones</b>	Decano Facultad de Formación del Profesorado	<b>Página</b>	17/30	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrD/AfOZB4RhGGg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrD/AfOZB4RhGGg==</a>			

Puede observarse que, entre esos procesos y procedimientos, no se incluye ninguno relacionado con la verificación, seguimiento y acreditación de títulos. Dichos procesos, en el caso de la UEx, están regulados por la agencia nacional de calidad (ANECA) dentro de sus programas Verifica, Monitor y Acredita. La agencia tiene publicadas unas guías de ayuda en las que se establecen los pasos a seguir y las evidencias a aportar en cada uno de los programas. No obstante, la UEx, para facilitar información a todos los grupos de interés, incluye como aportaciones adicionales dentro de su SAIC unos mecanismos de ayuda sobre cada uno de dichos programas. <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/calidad/calidad/sistema-interno-de-garantia-de-calidad>

**Acción 2.** Por otra parte, dado que la UEx está valorando la inclusión en su SAIC de nuevos procesos y procedimientos que incluyan los criterios 6 7 y 8 del modelo AUDIT INTERNACIONAL, se analizará por parte de las comisiones correspondientes si se considera pertinente elaborar unos procesos/procedimientos que recojan los protocolos de apoyo de la universidad en relación a la evaluación externa de sus títulos.

**Evidencias:**

[Acta reunión Comisión SAIC-UEx 12 de Julio](#)

[Acta reunión Comisión SAIC-UEx 15 de julio](#)

[Documento Modificado descriptivo del SAIC-UEx](#)

[Protocolos de ayuda programas de verificación, seguimiento y acreditación de Títulos](#)

**Responsable/s ejecución y/o seguimiento:**

Vicerrectorado de Calidad y Estrategia

**Plazo de ejecución**

Finalizado.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2022 13:29:23	
<b>Observaciones</b>	Decano Facultad de Formación del Profesorado	<b>Página</b>	18/30	
<b>Url De Verificación</b>	https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==			

## 2.6. Observación 6 (OBS6)

<b>OBS6</b>	<p><i>En la Comisión de Aseguramiento de Calidad de la FFP falta por cubrir los dos puestos destinados a estudiantes. Asimismo, en las Comisiones de Calidad de algunos títulos faltan por <b>cubrir miembros del colectivo PAS y del de estudiantes</b>. Si bien existen dificultades para cubrir estos puestos y se hacen constar acciones realizadas a favor de encontrar representantes de estos colectivos, la realidad es que, actualmente, estos grupos de interés no están representados en los órganos colegiados mencionados del Centro.</i></p>
-------------	--

### 2.6.1. Análisis de la/s causa/s

Desde el Consejo de Estudiantes, se eligen los alumnos que forman parte de la comisión de calidad de las titulaciones, al igual que el delegado/ y subdelegado/a del centro son los que formarían parte de la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro. Efectivamente, durante los cursos académicos 2020/21 y 2021/22, (presumiblemente por las medidas asociadas a la pandemia y los efectos de la misma), a pesar de la información y convocatoria de elecciones para la formación del consejo de estudiantes, no ha habido ninguna candidatura para formar parte del mismo. Aun así, y siendo ello una excepción, puesto que reconocemos, no sería el procedimiento adecuado, se ha propuesto a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (CCT) que planteen a estudiantes de la titulación la posibilidad de formar parte de la comisión. En algunos casos, hubo participación, pero esa es la razón por la que no todas las CCT consiguieron cubrir el puesto de representante de estudiantes. Para el próximo curso, se volverá a convocar las elecciones a consejo de estudiantes, y se determinará desde el mismo momento la alternativa a seguir, en caso de que ocurra lo mismo en estos dos últimos cursos académicos. Es nuestro interés, que las diferentes CCT, así como la Comisión de Aseguramiento de Calidad cuente con representación estudiantil. En el caso del PAS ocurre lo mismo con la participación de determinados miembros en algunas CCT.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	welyJ4UWrD/AfOZB4RhGGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2022 13:29:23	
<b>Observaciones</b>	Decano Facultad de Formación del Profesorado	<b>Página</b>	19/30	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrD/AfOZB4RhGGg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrD/AfOZB4RhGGg==</a>			

### 2.6.2. Acción/es a desarrollar

**Acción 1.** Reunión de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad para elaborar una propuesta de captación de estudiantes que formen parte de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones, siempre y cuando no se haya conformado el Consejo de Estudiantes. También se tratará de incitar la colaboración del PAS para que formen parte de aquellas Comisiones de Calidad de las Titulaciones que carecen de ese colectivo.

#### Responsable/s ejecución y/o seguimiento:

Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad

#### Plazo de ejecución

Octubre-Diciembre 2022. Después de la convocatoria del Consejo de Estudiantes

## 3. Oportunidades de Mejora (OM)

### 3.1. Oportunidad de Mejora 1 (OM1)

<b>OM1</b>	<p><i>Se recomienda tener en cuenta en el SAIC del Centro la interacción de sus procedimientos con otros procesos transversales que se gestionan en la Universidad y que, de alguna manera, los resultados de estos afectan a la gestión de la Facultad desde el punto de vista del proceso de enseñanza-aprendizaje del que el Centro es responsable normativamente, y desde el punto de vista de sistema integrado de gestión de la calidad.</i></p>
------------	--

#### 3.1.1. Análisis de la/s causa/s

El SAIC de la Facultad de Formación del Profesorado vela por mantener una interacción con los procedimientos que se gestionan desde la Universidad. Particularmente siempre ha sido de interés, por la trascendencia para el proceso de enseñanza-aprendizaje, la interacción con el proceso Prácticas Externas que desde el Centro está siendo analizado de forma continua. No obstante, como mejora ante la observación planteada por el equipo auditor, pensamos que se podría atender si en la memoria anual de calidad se incorporase un análisis en el que

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	welyJ4UWrd/Af0ZB4RhGGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2022 13:29:23	
<b>Observaciones</b>	Decano Facultad de Formación del Profesorado	<b>Página</b>	20/30	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/Af0ZB4RhGGg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/Af0ZB4RhGGg==</a>			

se describa las interacciones de los procesos y procedimientos propios de la Facultad, cuando las haya, con los procesos dependientes de los servicios centrales de la UEx.

### 3.1.2. Acción/es a desarrollar

**Acción 1.** Se introducirá en la Memoria Anual de Calidad del Centro, a partir del correspondiente a 2021/2022, un subapartado que incorpore la información relativa al centro de los procesos gestionados por la UEx más relacionados directamente relacionados con nuestro proceso de enseñanza aprendizaje.

#### Responsable/s ejecución y/o seguimiento:

Responsable del SAIC

#### Plazo de ejecución

Segundo semestre 2022/2023

### 3.2. Oportunidad de Mejora 2 (OM2)

<b>OM2</b>	<p><i>Se recomienda enriquecer las Memorias Anuales de Calidad de la Titulación con la aportación de otra información sobre actividades y resultados obtenidos por el título, y que pueden dar una visión más real y completa del trabajo desarrollado durante todo el curso académico.</i></p>
------------	---

#### 3.2.1. Análisis de la/s causa/s

Las CCT elaboran sus informes anuales en base a las indicaciones propuestas por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, donde se plantean algunos indicadores que deben analizar y reflexionar. Adicionalmente las CCT analizan otros datos que quedan reflejados en el catálogo de indicadores.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	welyJ4UWrd/Af0ZB4RhGGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2022 13:29:23	
<b>Observaciones</b>	Decano Facultad de Formación del Profesorado	<b>Página</b>	21/30	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/Af0ZB4RhGGg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/Af0ZB4RhGGg==</a>			

### 3.2.2. Acción/es a desarrollar

**Acción 1.** Se planificará una reunión de la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Centro a principios del curso 2022/2023, y siempre con anterioridad a la elaboración de los informes anuales de las CCT para decidir otros datos de interés, relacionados con el título y con lo realizado en el curso inmediatamente anterior, que puedan aportar una información más desarrollada y completa.

**Responsable/s ejecución y/o seguimiento:**

Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad

**Plazo de ejecución**

Septiembre-Noviembre 2022

### 3.3. Oportunidad de Mejora 3 (OM3)

<b>OM3</b>	<i>Se recomienda acortar el periodo temporal entre la finalización del curso académico y la fecha de aprobación de las Memorias de Calidad de Titulaciones y del Centro, con objeto de que pueda rendirse cuentas a los grupos de interés con tales documentos en menor tiempo.</i>
------------	---

#### 3.3.1. Análisis de la/s causa/s

La información relativa a los diferentes indicadores utilizados en las memorias de calidad de las titulaciones, no puede estar disponible hasta principios de noviembre, dado que existe información relativa a algunos de ellos que se recopilan entre septiembre y octubre.

La elaboración de los informes anuales de las titulaciones, así como del centro se inicia cuando el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia comunica a los centros que ya están disponibles los resultados de los indicadores del curso anterior. Esta comunicación tiene lugar en el mes de noviembre. Es en estos momentos cuando las CCT comienzan a elaborar los informes anuales de las titulaciones, y el Responsable de Calidad, el informe anual del centro. Igualmente, desde el Vicerrectorado se nos informa de los plazos disponibles, siendo por lo

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2022 13:29:23	
<b>Observaciones</b>	Decano Facultad de Formación del Profesorado	<b>Página</b>	22/30	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==</a>			

general, entre finales de enero y principios de febrero, cuando deben estar publicados en la página web del centro (tras su aprobación en Comisión de calidad del centro y Junta de Facultad). Durante el curso 2021/2022, debido a dificultades en la actualización de datos de los indicadores por parte del Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, hubo que comenzar con la elaboración de los informes en el mes de diciembre, dando un plazo mayor (hasta marzo) para su publicación.

### 3.3.2. Acción/es a desarrollar

**Acción 1.** Ante la propuesta de mejora planteada por el equipo auditor, siempre que se disponga de la información necesaria, se intentará acelerar el proceso y que las Memorias Anuales estén publicadas en enero del curso en vigor.

#### Responsable/s ejecución y/o seguimiento:

Vicerrectorado de Calidad y Estrategia

Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad

#### Plazo de ejecución

Enero 2023

### 3.4. Oportunidad de Mejora 4 (OM4)

<b>OM4</b>	<p><i>Se recomienda considerar en la definición de la política de calidad de la Facultad aspectos como defensa de la libertad académica, comportamiento ético, lucha contra el fraude académico, prevención de la intolerancia y la discriminación de los estudiantes o de su personal, ampliación a las actividades que subcontrata o que son realizados por terceros</i></p>
------------	--

#### 3.4.1. Análisis de la/s causa/s

En el curso académico 2021/2022 uno de los objetivos de calidad, “Garantizar la calidad de los programas formativos de Grado y Postgrado”, tiene entre otras funciones “Establecer

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2022 13:29:23	
<b>Observaciones</b>	Decano Facultad de Formación del Profesorado	<b>Página</b>	23/30	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==</a>			

medidas que garanticen la calidad del trabajo académico y penalicen el fraude académico”. Igualmente, el objetivo que busca “Implementar una política de igualdad” pretende incentivar el desarrollo de actividades que supongan igualdad de género, oportunidades, atención a la diversidad...mediante Trabajos Fin de Estudios, actividades que no formen parte del curriculum académico o incluso entre las que se ofertan en el PAT.

### 3.4.2. Acción/es a desarrollar

**Acción 1.** Se incentivará durante el primer semestre del curso 2022/2023 el desarrollo de estas temáticas, a través de las CCT, quienes llevarán sus sugerencias a la Comisión de Orientación al Estudiante.

#### Responsable/s ejecución y/o seguimiento:

Comisión de Calidad de las Titulaciones

#### Plazo de ejecución

Septiembre-Diciembre 2022

### 3.5. Oportunidad de Mejora 5 (OM5)

<b>OM5</b>	<p><i>Se recomienda revisar la redacción de los objetivos de calidad, con idea de que estos no sean tan genéricos, se ajusten más a la estrategia diferenciadora y real del Centro, y se pueda medir su grado de cumplimiento de forma más precisa (introduciendo una meta anual, por ejemplo). Asimismo, se recomienda incluir en la Memoria anual del Centro una valoración del grado de consecución de los objetivos de calidad.</i></p>
------------	---

#### 3.5.1. Análisis de la/s causa/s

Los objetivos de calidad se revisan y se lleva a su aprobación cada curso académico, ratificándose o proponiendo algún cambio. La Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad es quien propone dichos cambios o decide que se mantengan los mismos, enfocándose básicamente en garantizar la calidad de los programas formativos y la revisión y actualización

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2022 13:29:23	
<b>Observaciones</b>	Decano Facultad de Formación del Profesorado	<b>Página</b>	24/30	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==</a>			

del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad. Por otro lado, en el Informe Anual de Calidad del centro, del curso 2020/2021, se refleja la consecución de los objetivos de calidad propuestos para ese período y el grado de consecución de los mismos. También se reflejan aclaraciones, especialmente en caso de un cumplimiento parcial.

### 3.5.2. Acción/es a desarrollar

**Acción 1.** Se trabajará en la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad, aunque contando con sugerencias de otros miembros del centro (Equipo Decanal, PDI de las diferentes titulaciones) una propuesta de objetivos diferenciadora, que sea asequible y propio de nuestro centro. Nuestro interés es que esas nuevas propuestas puedan conformarse como objetivos de calidad para el curso 2022/2023. Sin embargo, siendo conscientes de la época en la que nos encontramos actualmente, y asumiendo que la propuesta de los objetivos de calidad suele aprobarse entre septiembre y octubre, es razonable pensar que quizá no pueda ser posible para el curso que comienza en breve. Por ello, creemos sensato considerar un tiempo mayor que nos permita considerar de forma reflexiva nuevas ideas al respecto.

#### Responsable/s ejecución y/o seguimiento:

Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad

#### Plazo de ejecución

Curso 2022/2023

### 3.6. Oportunidad de Mejora 6 (OM6)

<b>OM6</b>	<p><i>Se recomienda revisar la estructura de los planes de mejora y fichas por acción, con objeto de especificar, además del responsable y plazo de ejecución, otros detalles como la identificación de la fuente/causa de la acción de mejora y la inclusión de indicadores de medición para conocer de forma más precisa su nivel de cumplimiento.</i></p>
------------	--

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	welyJ4UWrD/AfOZB4RhGGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2022 13:29:23	
<b>Observaciones</b>	Decano Facultad de Formación del Profesorado	<b>Página</b>	25/30	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrD/AfOZB4RhGGg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrD/AfOZB4RhGGg==</a>			

### 3.6.1. Análisis de la/s causa/s

Los Informes Anuales de las Titulaciones poseen un formato que es establecido por el Vicerrectorado de Calidad y Estrategia, de manera que por un lado se refleja el grado de cumplimiento de las mejoras que se ha propuesto el curso inmediatamente anterior y las observaciones a realizar sobre ese cumplimiento. Por otra parte, se especifica un plan de mejoras a cumplir para el curso siguiente. En el caso de los Informes Anuales del Centro, siendo de libre formato, existen igualmente dos apartados relativos al cumplimiento de mejoras del curso anterior y un plan de mejoras a establecer para el curso siguiente.

### 3.6.2. Acción/es a desarrollar

**Acción 1.** Se establecerá con las CCT una reunión a comienzos del curso para establecer unas pautas más concretas para reflejar de una manera más exacta los motivos de las acciones de mejora que se propongan, así como el indicador que refieran para valorar su grado de cumplimiento (igualmente con el Informe Anual del Centro). Pero ello siempre respetando el formato dado por el Vicerrectorado.

#### Responsable/s ejecución y/o seguimiento:

Comisión de Calidad de las Titulaciones

#### Plazo de ejecución

Septiembre-Noviembre 2022

### 3.7. Oportunidad de Mejora 7 (OM7)

<b>OM7</b>	<i>Se recomienda que las distintas acciones de mejora identificadas durante la ejecución cíclica del SAIC se recopilen en un único Plan de Mejora del Centro, de manera que los responsables de la Facultad puedan supervisar el seguimiento del mismo en cualquier momento y de una manera global.</i>
------------	---

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2022 13:29:23	
<b>Observaciones</b>	Decano Facultad de Formación del Profesorado	<b>Página</b>	26/30	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==</a>			

### 3.7.1. Análisis de la/s causa/s

El seguimiento de las acciones de mejora del SAIC son supervisadas fundamentalmente por el Decano y Responsable de Calidad, valiéndose para ello de los Informes Anuales (tanto de las Titulaciones como del Centro). Creemos que un documento con el plan de mejora del centro no ayuda a simplificar las evidencias, ya que dicho documento contendría la misma información que los informes anuales, más aún cuando habría que crear uno nuevo cada curso académico.

### 3.7.2. Acción/es a desarrollar

**Acción 1.** Con objeto de dar respuesta a esta propuesta de mejora del equipo auditor, se elaborará un documento que recoja la consecución de las diferentes acciones de mejora, así como el grado de cumplimiento

#### Responsable/s ejecución y/o seguimiento:

Responsable del SAIC

#### Plazo de ejecución

Curso 2022/2023

### 3.8. Oportunidad de Mejora 8 (OM8)

<b>OM8</b>	<p><i>Se recomienda establecer mecanismos más eficaces de revisión de la información y documentos publicados en la web del Centro, con objeto de eliminar documentos obsoletos y comprobar que se encuentra publicada y actualizada la información necesaria.</i></p>
------------	---

### 3.8.1. Análisis de la/s causa/s

La web del centro está en constante actualización con el objetivo de ofrecer la pertinente información a los distintos grupos de interés. Si bien es cierto que puede haber información obsoleta, ésta no resulta visible de primera mano, sino que queda reflejada como información

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2022 13:29:23	
<b>Observaciones</b>	Decano Facultad de Formación del Profesorado	<b>Página</b>	27/30	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==</a>			

anterior para no inducir a error. Un ejemplo de ello son los planes docentes, que están categorizados por curso académico. En otros casos, algunos enlaces quedan obsoletos por están enlazados a otros pertenecientes a la Web de la UEx que son eliminados.

### 3.8.2. Acción/es a desarrollar

**Acción 1.** De manera semestral se hará un repaso de las diferentes secciones de la web, con objeto de comprobar que no queda nada obsoleto, especialmente en lo que refiere a información relativa a cuestiones temporales

#### Responsable/s ejecución y/o seguimiento:

Decano

#### Plazo de ejecución

Curso 2022/2023

### 3.9. Oportunidad de Mejora 9 (OM9)

<b>OM9</b>	<p><i>Se recomienda potenciar la participación de los grupos de interés externos a la comunidad universitaria en los aspectos más relevantes del SAIC (por ejemplo: política y objetivos de calidad; calidad de los programas formativos; gestión y mejora de los recursos y servicios; medición, análisis y mejora de los resultados; diseño, implantación y mantenimiento del SAIC).</i></p>
------------	--

#### 3.9.1. Análisis de la/s causa/s

La Facultad dispone de una comisión externa (<https://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/profesorado/sgic/comision-externa>), conformada fundamentalmente por empleadores y coordinadores de prácticas que vela por los intereses de los títulos y la actualización de los programas formativos, aportando información sobre propuestas de mejora de los mismos.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2022 13:29:23	
<b>Observaciones</b>	Decano Facultad de Formación del Profesorado	<b>Página</b>	28/30	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/AfOZB4RhGGg==</a>			

En octubre de 2021 se aprobó la nueva composición de la comisión externa en Junta de Facultad ([https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/junta-facultad/copy\\_of\\_Acta\\_JF01\\_10\\_2021\\_signed.pdf](https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/profesorado/archivos/ficheros/junta-facultad/copy_of_Acta_JF01_10_2021_signed.pdf)), y será esta nueva comisión con quien se trabajará sobre nuevas líneas de actuación

### 3.9.2. Acción/es a desarrollar

**Acción 1.** Se convocará una reunión de la comisión externa donde se informará sobre el estado actual de las titulaciones y del Centro, con la finalidad de ofrecer nuevas líneas de actuación.

#### Responsable/s ejecución y/o seguimiento:

Equipo decanal

#### Plazo de ejecución

Septiembre-Diciembre 2022

## 4. Cronograma de las acciones de mejoras

	Acción de mejora	Responsable de realización	Plazo de realización	Finalizado
nc1	Acción 1	Responsable SAIC		X
nc2	Acción 1	Secretariado de Relaciones Internacionales		X
	Acción 2	Comisión De Mejora de SAIC-UEx Comisión de Aseguramiento De Calidad de la UEx. Vicerrectorado de Calidad y Estrategia	Septiembre 2022	
nc3	Acción 1	Servicio de Orientación y Formación Docente		X
OBS1	Acción 1	Responsable SAIC		X
OBS2	Acción 1	Dirección UTEC Gestión de Calidad UTEC Técnico en estadística UTEC		X
	Acción 2	Dirección UTEC Gestión de Calidad UTEC Técnico en estadística UTEC	Julio 2022	
OBS3	Acción 1	Responsable SAIC		X

OBS4	Acción 1	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia		X
	Acción 2	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia	Enero 2023	
	Acción 3	Responsable SAIC		X
OBS5	Acción 1	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia		X
	Acción 2	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia		X
OBS6	Acción 1	Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad	Octubre-Diciembre 2022	
OM1	Acción 1	Responsable del SAIC	Segundo semestre 2022/2023	
OM2	Acción 1	Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad	Septiembre- Noviembre 2022	
OM3	Acción 1	Vicerrectorado de Calidad y Estrategia	Enero 2023	
		Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad		
OM4	Acción 1	Comisión de Calidad de las Titulaciones	Septiembre- Diciembre 2022	
OM5	Acción 1	Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad	Curso 2022/2023	
OM6	Acción 1	Comisión de Calidad de las Titulaciones	Septiembre- Noviembre 2022	
OM7	Acción 1	Responsable del SAIC	Curso 2022/2023	
OM8	Acción 1	Decano	Curso 2022/2023	
OM9	Acción 1	Equipo decanal	Septiembre- Diciembre 2022	

Fdo. David González Gómez

Decano de la Facultad de Formación del Profesorado

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	welyJ4UWrd/Af0ZB4RhGGg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	David González Gómez - U00200033 - Facultad de Formación del Profesorado	Firmado	22/07/2022 13:29:23	
<b>Observaciones</b>	Decano Facultad de Formación del Profesorado	<b>Página</b>	30/30	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/Af0ZB4RhGGg==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/welyJ4UWrd/Af0ZB4RhGGg==</a>			